

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55967 SABADELL

Pilar Alonso Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 481/2017 Sección: 2A.

NIG: 0818742120170030849.

Fecha del auto de declaración. 19 de junio de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. José Sáez García, con 38459057K y domicilio en calle Alfons Sala 151, 4º 1ª de Sabadell.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Susana Moreno de Lamo, de profesión Abogado.

Dirección postal: Plaza Cardona nº 11, 1º 2ª. Barcelona.

Dirección electrónica: smorenodelamo@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià nº 34-36, Torre 1. Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 18 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia, Pilar Alonso Castells.

ID: A190073009-1